

DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2025

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León invita a bailarines solistas, grupos de danza y escuelas o academias de las diferentes disciplinas dancísticas, a participar en la celebración del Día Internacional de la Danza 2025, que se llevará a cabo el día sábado 26 de abril de 2025 en los siguientes espacios escénicos:

- Gran Sala del Teatro de la Ciudad - 16:00 horas.
- Escenario al Aire Libre del Teatro de la Ciudad - 18:00 horas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar bailarines solistas, grupos y academias de danza con un máximo de 40 bailarines en escena en las categorías amateur, semiprofesional y profesional, con una sola coreografía, en los géneros de: ballet, contemporáneo, folklore nacional e internacional, flamenco, ritmos latinos, jazz, tap, tango, danzón, bailes de salón, hip-hop, danza africana, danza urbana, danzas árabes, danzas tahitianas y hawaianas, entre otros. El Día Internacional de la Danza 2025 tendrá una capacidad máxima de 35 (treinta y cinco) agrupaciones participantes, entre bailarines solistas, grupos o academias. Todas las coreografías a presentar, deberán estar dirigidas para público familiar.

La duración de las coreografías deberá ser la siguiente:

- Bailarines solistas y duetos: 1:30 (un minuto y treinta segundos) como mínimo y 3:00 (tres minutos) como máximo.
- Grupos de danza: 3:00 (tres minutos) como mínimo y 6:00 (seis minutos) como máximo.

Todos los participantes deberán ser representados por una persona mayor de edad, preferentemente el director responsable del grupo, quien hará su

registro en línea para participar en el Día Internacional de la Danza 2025. Todos los bailarines solistas e integrantes de grupos de danza y/o academias dancísticas participantes, deberán contar con un mínimo de 6 (seis) años de edad. Los bailarines solistas pueden representarse a sí mismos solo en caso de contar con la mayoría de edad.

Todos los participantes deberán presentarse con vestuario de acuerdo a su disciplina, no podrán presentarse con ropa de ensayo.

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León será el encargado de designar el orden y espacio escénico de participación. Los representantes de las agrupaciones no podrán solicitar o condicionar su orden de participación.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El período de inscripción será a partir de la publicación de la presente invitación y hasta el 27 de marzo de 2025, hasta las 16:00 horas. El orden de participación en el Día Internacional de la Danza 2025 será dado a conocer el día 4 de abril de 2025 en la página conarte.org.mx. No se recibirán inscripciones posteriores a la fecha y horario límite de inscripción. El registro en línea cerrará al momento de llegar a la capacidad mencionada.

La inscripción será únicamente en línea y a través de la página electrónica: <https://www.conarte-portal.org>. Una vez ingresada la solicitud de manera satisfactoria, podrá descargar de la plataforma el comprobante de registro completo; sin embargo, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León revisará la documentación presentada, pudiendo solicitar a la persona responsable de cada proyecto la modificación de algún documento en caso de ser incorrecto. El registro en línea, no asegura su participación en el Día Internacional de la Danza 2025. La inscripción y participación en el Día Internacional de la Danza 2025 implica la aceptación de los requisitos expuestos en la presente invitación.

IMPORTANTE: Para acceder a la plataforma de convocatorias se requiere usar navegador de internet actualizado en su última versión (Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge; se podrán utilizar otros navegadores o versiones, sin embargo, es probable que no funcionen de la manera adecuada). La plataforma no es compatible con el navegador Safari.

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación y el material de apoyo presentado está sujeto a revisión. La alteración de documentos, el plagio o la ausencia de autorización para el uso de obras artísticas se considerarán como una falta grave y serán motivo de descalificación e inhabilitación para volver a aplicar a esta invitación.

- Copia de identificación con fotografía del director responsable (credencial de elector actualizada por ambos lados o pasaporte vigente).
- Listado con nombre y apellido de los bailarines en formato Word, letra Arial a 12 puntos, sin imágenes ni logotipos.

GENERALES

No podrán inscribirse para participar más de dos representantes de agrupaciones que presenten a un mismo grupo y/o academia o escuela de danza.

Derivado de las características de operación del evento, no habrá ensayo general, ni ensayos previos.

No se proporcionará equipo adicional de audio o iluminación al existente en los escenarios sede del evento, no se contará con video proyector o máquina de humo; por la naturaleza del evento no será posible hacer uso de tramoya para escenografía, así como tampoco el uso de escenografía fija o que requiera fijar al piso.

Ni El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León u otra institución sede del Día Internacional de la Danza, se harán responsables por cualquier accidente o incidente que ocurra previo o durante las presentaciones.

El Día Internacional de la Danza 2025 es un evento para celebrar la expresión humana de la danza, en sus diversas disciplinas, su realización es exclusiva para la difusión de la cultura y arte de la danza. La participación es libre y no implica el pago de honorarios u apoyo económico alguno.

Cualquier situación no contemplada en la presente invitación, será resuelta por CONARTE sin apelación posible.

MAYORES INFORMES:

Rualdo Rodríguez Dávila,
 Coordinador de Danza
 Tel: 81-8343-8974 al 78, ext.2
rualdo@conarte.org.mx

Monterrey, Nuevo León,
 21 de febrero de 2025.